

PÁGINA 1

@COUNTRY = GUATEMALA

@HEAD 18 = Nuevo presidente: el reto de los derechos humanos

@BIGFIRST = Ramiro de León Carpio, ex procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, asumió la Presidencia el 6 de junio, elegido prácticamente por unanimidad por el Congreso para cumplir el resto del mandato del presidente Jorge Serrano Elías, que había sido derrocado tras intentar arrogarse poderes casi dictatoriales.

El 25 de mayo, fecha de la tentativa de golpe por parte de Serrano, el propio De León escapó de las fuerzas de seguridad que intentaban entrar en su casa saltando sobre el muro del patio posterior de la vivienda.

El deseo popular de que adopte una posición enérgica en materia de derechos humanos y aplaste la corrupción oficial que, al parecer, es generalizada es uno de los grandes retos que enfrentará el nuevo mandatario. Una delegación de AI se entrevistó con el presidente De León pocas horas después de que asumiera el cargo, y le exhortaron a que incorporara como parte integral de su programa el respeto y la protección de los derechos humanos.

El presidente De León acogió con agrado los planes de AI de visitar nuevamente el país en un futuro cercano a fin de discutir las medidas que debe tomar el nuevo gobierno para proteger los derechos humanos, y aceptó participar en dichas conversaciones.

Los delegados de AI también le hicieron entrega de una carta en la que se le instaba a declarar públicamente que la protección de los derechos humanos constituirá una política fundamental del Estado, conforme a la Constitución guatemalteca, y a velar por que los responsables de violaciones de derechos humanos no gocen de impunidad.

AI también solicitó que se aclarasen los abusos cometidos por administraciones anteriores, y que se consultase a las organizaciones no gubernamentales locales sobre las reformas necesarias para proteger los derechos humanos. AI hizo hincapié en la necesidad de que los tribunales civiles tuviesen jurisdicción efectiva sobre todos los casos de violaciones de derechos humanos, ya fuesen los autores civiles como militares, y de que se protegiesen los derechos fundamentales de los sectores más vulnerables de la población, tales como los niños de la calle, la población de barrios indigentes, las comunidades indígenas y las personas desplazadas o repatriadas. Finalmente, la organización pidió que se incluyera la protección y defensa de los derechos humanos como parte integral de cualquier acuerdo a que se llegase con la oposición armada durante las negociaciones de paz.

La delegación de AI se había trasladado a Guatemala con el fin de vigilar la ejecución de las medidas anunciadas el 25 de mayo por el presidente Serrano, que incluían la suspensión de importantes disposiciones constitucionales, la disolución del Congreso y la suspensión de la Corte Suprema y la Corte Constitucional.

@COUNTRY = IRÁN

@HEAD-ONU = Fiscales implican al gobierno de Irán en homicidios de activistas kurdos en Berlín

@BIGFIRST2L = En mayo, el fiscal general de Alemania imputó a las autoridades iraníes el haber ordenado el asesinato, en 1992, de cuatro activistas kurdos, afirmando: «El cabecilla del ataque de Berlín fue Kazem Darabi, agente del servicio secreto iraní». Kazem Darabi está detenido en Alemania junto con cuatro ciudadanos libaneses que han sido acusados de asistirlo.

El 17 de septiembre de 1992, Sadegh Sharafkandi, secretario general del Partido Democrático Kurdo de Irán (PDKI), Fattah Abdouli, representante del PDKI en Europa, Homayoun Ardalan, representante del PDKI en Alemania y Nuri Dehkordi, traductor y asistente social, fueron abatidos a tiros en un restaurante de Berlín. Los delegados del PDKI se habían trasladado a esta ciudad para asistir a un congreso de la Internacional Socialista. El gobierno iraní ha negado su participación en la matanza. AI se opone categóricamente a todas las ejecuciones extrajudiciales --los homicidios deliberados e ilegales perpetrados por gobiernos en aplicación de una política de eliminación de personas o grupos particulares formulada a cualquier nivel de autoridad--, así como a los homicidios deliberados y arbitrarios cometidos por grupos armados de oposición.

En este caso, la organización teme que los cuatro hombres hayan sido víctimas de ejecuciones extrajudiciales a manos de agentes del gobierno iraní, y seguirá con atención el desarrollo de los juicios.

@HEAD-ONU = La cumbre de las oportunidades perdidas

@BIGFIRST2L = La Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos convocada por la ONU del 14 al 25 de junio en Viena (Austria) fue anunciada como la mayor cumbre de derechos humanos en 25 años. Los gobiernos participantes acordaron una Declaración y Plan de Acción, pero no atacaron los problemas más candentes de derechos humanos que enfrentan las víctimas de la tiranía en el mundo de hoy.

No se llegó a un acuerdo firme sobre la controvertida propuesta, formulada primeramente por AI el pasado noviembre, de crear el puesto de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Las delegaciones oficiales de los gobiernos representados ante la Conferencia resolvieron, en cambio, remitir la cuestión al próximo periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU para ulterior estudio.

Pierre Sané, secretario general de AI, describió la Conferencia como una «cumbre de oportunidades perdidas». Durante las dos semanas de la Conferencia, dijo, «al menos 20 personas han sido torturadas hasta morir; más de 40 han "desaparecido"; se han dictado más de 100 condenas de muerte; y cada cuatro horas un preso ha sido ejecutado en uno de los 106 países que continúan empleando la pena de muerte».

»Las personas que pagan el sueldo de torturadores y asesinos estuvieron aquí en Viena haciendo declaraciones ampulosas sobre los derechos humanos, pero no hay pruebas de que se haya dado una sola orden de poner fin a la tortura y los asesinatos.»

La Declaración acordada contiene ciertas propuestas concretas para la protección de los derechos de la mujer, de los niños, y de los indígenas. Pero las referencias específicas a las "particularidades" nacionales y regionales bien pueden socavar la universalidad de los derechos humanos. El rotundo fracaso a la hora de extender la protección del derecho internacional a los medios de comunicación podría limitar la libertad de información.

@COUNTRY = ISRAEL/TERRITORIOS OCUPADOS

@HEAD 18 = Se multiplican los homicidios de palestinos en Gaza

@BIGFIRST2L = En mayo, una delegación de AI visitó Israel y la ocupada Franja de Gaza con el fin de investigar la multiplicación de los homicidios de palestinos, niños inclusive, por parte de las fuerzas israelíes. Desde la deportación al Sur del Líbano de más de 400 presuntos simpatizantes del Movimiento de Resistencia Islámica (*Hamas*) y de *Yihad* Islámica en diciembre de 1992, más de 110 palestinos, entre ellos al menos 30 niños, han perecido a manos de las fuerzas israelíes, 80 de ellos en la Franja de Gaza.

AI ve con especial preocupación las denuncias de que se ha matado a personas que no participaban en ninguna actividad violenta. Entre estas muertes figuran las de Rana Abu Tuyur, de 11 años, muerta camino de comprar leche el 19 de diciembre de 1992, durante enfrentamientos ocurridos en Khan Yunes; Maher al-Majaidah, de 8 años, asesinado el 20 de marzo en una concurrida calle de Khan Yunes durante los preparativos para el festival de Id al-Fitr; y Najah Abu Dalal, de 34 años, madre de seis hijos, que murió en abril tras haber recibido tiros en la cabeza cinco días antes --aparentemente, mientras se encontraba de pie en el patio de una casa particular, un soldado había disparado desde un edificio vecino.

AI considera que muchas de estas muertes no tienen justificación alguna, y que en algunos casos representan ejecuciones extrajudiciales. La organización ha instado a las autoridades israelíes a tomar medidas urgentes para impedir más asesinatos. Al menos 15 civiles israelíes, y más de 50 presuntos "colaboradores" palestinos, han perecido a manos de palestinos armados desde diciembre de 1992. Grupos palestinos armados han reivindicado algunos de estos ataques. Por ejemplo, *Fatah* --la principal facción de la Organización de Liberación de Palestina (OLP)-- y *Hamas* se atribuyeron la autoría conjunta de la muerte de dos civiles israelíes y dos palestinos el 16 de mayo en la Franja de Gaza. AI censura estos homicidios deliberados y arbitrarios, y ha exhortado a la OLP y a *Hamas* a ponerles fin.

@COUNTRY = MALDIVAS

@HEAD 18 = Detenciones políticas bajo ley retroactiva

@FIRSTPAR = DESDE 1990, más de treinta presos políticos, entre ellos presos de conciencia, han sido detenidos en la República de las Maldivas. Algunos han recuperado la libertad, pero otros han quedado encarcelados tras juicios sin garantías.

Unos fueron aprehendidos en marzo de 1990 por distribuir folletos que acusaban a las autoridades de fraude en las elecciones parlamentarias de noviembre de 1989. Otros fueron detenidos posteriormente ese mismo año en relación con una presunta conspiración para hacer estallar bombas incendiarias durante la cumbre de la Asociación para la Cooperación Regional del Sudeste Asiático en Malé, la capital, y por planear otros actos de violencia. Varias de las personas inculpadas en estos casos eran periodistas y escritores que habían criticado al gobierno durante un periodo de liberalización posterior a los comicios.

A algunos presos los han detenido sin juicio por periodos prolongados, y a otros los han encarcelado o confinado a islas remotas después de juicios sin garantías. Al menos 15 personas han sido condenadas en aplicación de la Ley de Prevención del Terrorismo, promulgada en diciembre de 1990 con efecto retroactivo. Según parece, algunos fueron maltratados, encerrados en régimen de aislamiento durante varios meses. A muchos los mantuvieron hasta seis semanas con grilletes.

Los delegados de AI que visitaron el país en 1991 y 1992 no fueron autorizados a asistir a un juicio político ni a visitar a presos del centro de detención de

Dhoonidhoo y la cárcel de Gamadhoo.

@HEAD-ERIT = Eritrea proclama su independencia

@FIRSTPARBOLD = Eritrea se independizó formalmente de Etiopía el 24 de mayo, fecha del trigésimo aniversario del comienzo de su lucha armada en pro de la independencia, y dos años después de la derrota del ejército del presidente etíope Mengistu Haile-Mariam por el Frente Popular de Liberación de Eritrea (FPLE).

@BOLD10 = Tras dos años de gobierno provisional, el referéndum supervisado por la ONU arrojó un voto prácticamente unánime en favor de la independencia. Eritrea se ha convertido en el 183 Estado Miembro de la ONU y el 52 Estado Miembro de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

@BOLD10 = AI se ha dirigido a Issayas Afewerki, presidente de Eritrea, para que el nuevo país independiente ratifique con prontitud los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos pertinentes. En diciembre de 1991, en Asmara, el presidente había manifestado a los representantes de AI que, después de 30 años de lucha contra los abusos, su gobierno estaba comprometido a proteger los derechos humanos fundamentales en Eritrea.

@BOLD10 = AI también está haciendo averiguaciones sobre más de una docena de casos de opositores del FPLE que, según informes, han sido detenidos o han "desaparecido" durante los últimos dos años. AI ha exhortado al gobierno a que aclare su suerte.

@COUNTRY = MAURITANIA

@HEAD 18 = Nueva ley de inmunidad

@BIGFIRST2L = El 29 de mayo, la Asamblea Nacional de Mauritania promulgó una ley que concede inmunidad de procesamiento a los miembros del ejército y las fuerzas de seguridad que cometieron violaciones de derechos humanos masivas entre 1989 y 1992, periodo en el que más de 400 mauritanos negros fueron sometidos a ejecuciones extrajudiciales, millares estuvieron detenidos por periodos prolongados sin cargos ni juicio y decenas más "desaparecieron".

Entre abril de 1989 y finales de 1990, miles de mauritanos negros fueron expulsados del país, junto con numerosos senegaleses, tras enfrentamientos entre las comunidades mauritana y senegalesa. En el marco de estas expulsiones masivas, al menos 100 mauritanos negros fueron ejecutados extrajudicialmente por las fuerzas del gobierno y otros miles fueron detenidos sin cargos.

Tras otra serie de detenciones a finales de 1990, los miembros de las fuerzas de seguridad dieron muerte a más de 300 detenidos de raza negra --posiblemente presos de conciencia.

AI ha protestado contra la ley de inmunidad y ha reiterado su petición de que se lleve a cabo una investigación independiente e imparcial de estos abusos, para que los responsables puedan ser llevados ante los tribunales.

@COUNTRY = PAQUISTÁN

@DESAP = "Desaparecido"

@FIRSTPAR = EL INSPECTOR de aduanas Allah Rakhio "desapareció" mientras estaba bajo custodia del ejército tras ser detenido el 18 de noviembre de 1991 en Hyderabad, provincia de Sindh. Inicialmente, el ejército negó haberlo aprehendido, después anunció que le devolvería la libertad a las pocas horas y, el 20 de noviembre, afirmó haberlo puesto en libertad. El Tribunal Superior de Sindh aceptó como prueba las declaraciones del ejército, pero ordenó una investigación para determinar el paradero de Allah Rakhio. AI no se ha enterado de que se haya realizado tal

investigación, y la policía se ha negado a registrar una queja presentada por su familia.

AI teme que Allah Rakhio haya sido torturado o ejecutado extrajudicialmente. Se reciben frecuentes informes sobre detenciones ilegales y torturas que han llegado a causar la muerte de la víctima. Rara vez, sin embargo, se reciben denuncias sobre "desapariciones".

@COUNTRY = KUWAIT

@HEAD20 = La ejecución de "colaborador" hace temer que aumente la aplicación de las condenas a muerte

@BIGFIRST2L = Desde abril de 1992, fecha en que dieron comienzo ante el Tribunal de Seguridad del Estado los juicios de las personas acusadas de "colaborar" con las fuerzas iraquíes durante la ocupación de Kuwait, se han dictado 24 condenas de muerte, dos de ellas en rebeldía.

En diciembre de 1992, el Tribunal de Casación redujo una de estas condenas a cadena perpetua, y otra fue confirmada, ratificada por el emir y ejecutada el 5 de mayo. Se trata de la primera ejecución judicial llevada a cabo en Kuwait desde 1989.

Entre los condenados a muerte se cuentan siete iraquíes y 10 ciudadanos jordanos de origen palestino sentenciados entre el 6 y el 19 de junio. El 8 de junio, el ministro de Asuntos Exteriores de Kuwait afirmó públicamente que todas las condenas a muerte ratificadas por el emir se ejecutarían. AI ha hecho un llamamiento para que se conmuten de inmediato todas las penas capitales.

En otro caso, 11 iraquíes y tres kuwaitíes comparecieron el 5 de junio ante el Tribunal de Seguridad del Estado, acusados de participar en una conspiración para asesinar al ex presidente de los EE UU, George Bush, durante su visita de abril a Kuwait. El fiscal pidió la pena capital para 12 de los encausados. Al comienzo del juicio, dos de ellos admitieron los cargos en su contra; a esto intervino uno de los siete abogados defensores nombrados por el tribunal, solicitando que la admisión fuese borrada de las actas ya que a ninguno de los presos se le había permitido entrevistarse con abogados antes del juicio. Las actuaciones continúan.

AI abriga el temor de que, de ser declarados culpables, 12 de los acusados sean condenados a muerte y ejecutados tras juicios sin garantías. AI teme también que el derecho de los acusados a un juicio imparcial pueda haber sido comprometido por las declaraciones del gobierno de Kuwait en el periodo precedente al juicio, así como por las declaraciones del gobierno de los EE UU tras el ataque aéreo que este país lanzó contra Bagdad el 26 de junio, que socavan el derecho de los acusados a que, conforme a la ley, se les presuma inocentes hasta que se demuestre su culpabilidad.

AI ha exhortado al gobierno kuwaití a que someta a los 14 acusados a un nuevo juicio, acordándoles todas las garantías internacionalmente reconocidas para un juicio justo, y a que se asegure que, de ser declarados culpables, no se los condene a muerte.

@COUNTRY = SIERRA LEONA

@HEAD 18 = Centenares de presos políticos reclusos en secreto

En junio, AI solicitó que se revisaran urgentemente todos los casos de detenidos políticos y que se pusiera fin a los abusos en el sur y este de Sierra Leona, zonas donde las tropas del gobierno combaten a la oposición armada.

Los representantes de AI que visitaron el país en mayo descubrieron que 264 detenidos políticos estaban reclusos, prácticamente en secreto, sin cargos ni juicio, en la Prisión Central de Freetown.

Al parecer, muchas familias ignoraban si seguían con vida y desconocían el lugar de su detención. Algunos de los detenidos habían sido capturados en 1991, después de una invasión rebelde lanzada desde Liberia; centenares de personas aprehendidas junto con ellos habían muerto en 1991 y 1992 como resultado de torturas, inanición y falta de cuidados médicos.

Otros habían sido detenidos tras la toma de poder por un gobierno militar en abril de 1992. Aunque supuestamente encarcelados por sospechase que se oponían al nuevo

gobierno o que habían participado activamente en el levantamiento, no se había realizado una investigación adecuada de sus casos. AI exhortó a las autoridades a que pusieran en libertad a los presos de conciencia, y a cualquier persona a quien no se acusara de delitos concretos.

Fuera de Freetown, según repetidos informes, las personas aprehendidas en el marco del conflicto entre las fuerzas rebeldes y gubernamentales eran víctimas de torturas y de ejecuciones extrajudiciales. Los rebeldes capturados en el campo de batalla han sido ejecutados de forma sumaria y otros, acusados de ser rebeldes, han sido degollados o ejecutados públicamente sin que se les sometiera a ninguna forma de proceso judicial. AI exhortó al gobierno a ordenar de forma inequívoca a las fuerzas militares que no diesen muerte a sus prisioneros. AI también censura la tortura y los asesinatos deliberados y arbitrarios por parte de las fuerzas de la oposición armada, prácticas que han continuado desde el comienzo de la rebelión en 1991.

@COUNTRY = ALEMANIA

@HEAD-ALEMANIA = Se denuncian ataques policiales en la escalada de violencia racial

@BIGFIRST2L = En el marco del recrudecimiento de la violencia racial en Alemania, AI ha observado un marcado incremento de las denuncias sobre ataques contra ciudadanos extranjeros por parte de agentes de la policía alemana. En algunos casos, los malos tratos que se atribuyen a la policía parecen haber tenido motivos raciales. Muchas víctimas eran personas que huían de la persecución política y la tortura en sus propios países. Los ataques contra extranjeros culminaron en mayo, cuando tres muchachas y dos mujeres turcas fueron quemadas vivas al ser incendiada su casa con una bomba.

En julio del año pasado, Thiyagarajah P., solicitante de asilo srilankés, fue interceptado por la policía en una calle de Berlín y acusado de robar una bicicleta. Los agentes hicieron caso omiso del recibo de compra que les mostró, diciéndole que únicamente los extranjeros cometían tales actos de hurto. A continuación lo detuvieron, fracturándole una muñeca en el proceso.

La policía también ha sido acusada de inacción frente a ataques contra extranjeros perpetrados por particulares alemanes.

En un caso reciente, la policía detuvo a la víctima en lugar de al agresor. En diciembre pasado, en Berlín, el estudiante iraní Habib J. fue agredido por el conductor de un autobús.

Al llegar al lugar del hecho, la policía detuvo a Habib, quien dice que, una vez en la comisaría de policía, un agente le golpeó la cara repetidamente y que, cuando trató de presentar una queja formal, se limitaron a darle una hoja informativa y después lo sacaron a la calle por la fuerza.

El ataque de que lo hiciera objeto el conductor fue presenciado por una mujer que después se puso en contacto con Habib J.

AI ha planteado éste y otros casos a las autoridades de la República Alemana.

La organización publicará los resultados de las investigaciones judiciales de estas denuncias una vez completadas.

@COUNTRY = INDIA

@HEAD 24 = Estudiante sobrevive tortura y abandono a la muerte

@BIGFIRST2L = Masroof Sultan, estudiante universitario de 19 años, de Batamaloo, en Jammu y Cachemira, fue brutalmente torturado por las Fuerzas de Seguridad de Fronteras (FSF), una de las unidades paramilitares de contrainsurgencia del gobierno, que después le dispararon cinco veces, dejándolo por muerto.

Las fuerzas de seguridad de la India aducen con frecuencia que las personas muertas o "desaparecidas" bajo custodia perdieron la vida en "fuego cruzado" con grupos armados de la oposición. Las declaraciones de Masroof Sultan demuestran claramente que tales relatos oficiales no son sino una tentativa de encubrir atrocidades generalizadas.

Masroof Sultan dice que la mañana del 8 de abril, cuando regresaba de visitar a su primo en un pueblo próximo a Srinagar, las FSF interceptaron y registraron el autobús en que viajaba, obligando a los pasajeros a formar fila.

A Masroof Sultan lo llevaron junto con otros tres jóvenes a un edificio donde cuatro hombres que llevaban el uniforme de las FSF trataron de obligarlo a admitir que era un militante separatista de Cachemira. Cuando se negó, lo desnudaron, le ataron las manos a las rodillas, lo suspendieron de un poste por las rodillas y le asestaron golpes con un pesado palo de madera, fracturándole una pierna.

Después de tres horas, como persistiera en negarse a "confesar", un superior ordenó a los torturadores que lo llevaran a Papa II, un centro de interrogatorio en las cercanías de Srinagar, donde parece que muchos detenidos han sido sometidos a torturas. Después de que lo metieran en una camioneta, oyó la voz de sus padres junto al vehículo. Dijo: «Agarraron palos y golpearon a mi madre. Los hombres de las fuerzas de seguridad me dijeron: "Es la última vez que la ves, porque vas a morir"».

Una vez en Papa II, dice, le colocaron cables y anillos de metal en el cuerpo y le aplicaron descargas eléctricas hasta que comenzó a sangrar por la nariz y la boca: «Perdí los cinco sentidos. Quedé como un cadáver.»

Posteriormente, los soldados de las FSF lo metieron en un jeep y le dijeron que lo iban a matar como represalia por la muerte de cuatro miembros de las FSF, asesinados la noche anterior en Batamaloo. Lo llevaron a un río cercano, lo apoyaron contra un árbol y abrieron fuego, alcanzándolo en las piernas. Unos 10 minutos después, cuando se dieron cuenta de que seguía con vida, un oficial le ordenó a uno de los soldados que le disparase al corazón.

La bala siguiente se le alojó en el pecho. Un disparo final, apuntado a la cabeza, le dio en el cuello. Dice: «Me hice el muerto. Me dieron puntapiés y dejé de respirar». Masroof Sultan cree que otras tres personas fueron asesinadas cerca de él, pero no se han encontrado sus cuerpos.

Quedó tumbado a la vera del camino durante varias horas, desangrándose y gritando de dolor. Finalmente, la policía de Cachemira lo encontró cerca de Solina, siguiendo un informe de las FSF, que le dijeron dónde encontrar los cuerpos de varios "militantes" muertos en un tiroteo.

En Srinagar, médicos extranjeros y de Cachemira confirmaron que a Masroof Sultan le habían disparado al menos cinco veces, y que presentaba lesiones concordantes con haber sido sometido a golpes y a descargas eléctricas.

Los informes indican que se ha producido un incremento en el número de las muertes bajo custodia en Jammu y Cachemira: desde mediados de 1992, cientos de hombres han perdido la vida bajo custodia militar o paramilitar. En abril, el periódico *The Kashmir Times* dijo que 132 personas habían muerto bajo custodia sólo en los 33 días anteriores.

Anteriormente, este mismo año, un alto funcionario estatal de Jammu y Cachemira, interrogado sobre las muertes bajo custodia, le había dicho a un periodista: «Sí, los están matando. Tal vez sea porque las cárceles están llenas --o porque quieren atemorizar a la gente».

@COUNTRY = PERÚ

@HEAD20 = La impunidad eclipsa el descenso de las "desapariciones"

@BIGFIRST2L = En julio de 1990, al asumir la presidencia del Perú, Alberto Fujimori prometió a la nación que su gobierno seguiría una política de «irrestringido respeto» por los derechos humanos. Sin embargo, durante los primeros 30 meses de su administración, AI documentó nada menos que 560 "desapariciones" sin aclarar, casi 20 por mes. Por contraste, se han recibido 10 nuevas denuncias de "desapariciones" durante el primer semestre de 1993. El gobierno ha esgrimido dicha reducción como prueba de que se ha operado una mejora en la horrible trayectoria del país en materia de derechos humanos.

Pese a considerar positiva la disminución del número de "desapariciones", AI sigue viendo con preocupación que no hayan cesado y, por el momento, no considera que se trate de una merma definitiva. AI ha observado similares reducciones periódicas en el pasado, que fueron después seguidas de incrementos drásticos. Además, quedan sin aclarar no menos de 4.000 "desapariciones" documentadas desde 1981 por la Fiscalía de la Nación del Ministerio Público.

AI ha instado repetidamente al gobierno del presidente Fujimori a investigar exhaustivamente todas las "desapariciones", hacer públicos sus resultados y poner a los autores en manos de la justicia. Hasta ahora el gobierno no ha tomado ninguna de estas medidas. Las fuerzas armadas peruanas, responsables de la gran mayoría de los casos de "desaparición", siguen gozando de una impunidad casi ininterrumpida. En septiembre de 1991, el gobierno declaró tener «el más firme propósito de lograr que... no haya un solo desaparecido más» y el presidente Fujimori anunció «que los miembros de las fuerzas gubernamentales que incumplan sus obligaciones [a los derechos humanos]... serán severamente sancionados»; nada de esto se ha traducido aún en realidad.

@COUNTRY = BOSNIA-HERZEGOVINA

@HEAD-BOSNIA = Víctimas civiles en aumento

@BIGFIRST2L = Millares de civiles en la zona central de Bosnia-Herzegovina perecieron en las sangrientas batallas por el control del territorio y de las rutas de suministro en abril, cuando cobró nuevo vigor el conflicto entre las fuerzas croatas de Bosnia, nominalmente aliadas, y las fuerzas del gobierno de Bosnia, principalmente musulmanas.

También se observaron ataques lanzados como represalia por grupos armados que al parecer actúan fuera del control de dichas dos fuerzas. En la zona este de Bosnia-Herzegovina, civiles musulmanes fueron blanco del bombardeo indiscriminado de las fuerzas serbias de Bosnia. Todas las partes en conflicto tomaron civiles como rehenes o para canjearlos: algunos pasaron meses en campos de detención como el de Batkovi, en la vecindad de Bijeljina, bajo el control de las fuerzas serbias de Bosnia.

El 16 de abril, las fuerzas croatas de Bosnia pertenecientes al Consejo de Defensa Croata (HVO) lanzaron un ataque contra el pueblo de Ahmii, cerca de Vitez. Los vecinos huyeron, y parece que al menos 20 cayeron en una emboscada y recibieron tiros a quemarropa. Otros fueron ejecutados sumariamente por soldados del HVO que iban prendiendo fuego a las casas de musulmanes. La gran mayoría de los 89 cuerpos recobrados eran de mujeres, niños y ancianos del pueblo.

Ese mismo día, tropas irregulares musulmanas detuvieron y dieron muerte a unos 15 croatas desarmados en la localidad de Trusine, en las cercanías de Konjic; dos mujeres y dos niños resultaron heridos cuando los soldados musulmanes abrieron fuego contra su casa, después de disparar contra uno de los ocupantes de la vivienda. Los soldados aprehendieron a mujeres y niños del pueblo, manteniéndolos detenidos hasta dos días y amenazándolos a fin de lograr la rendición de los croatas que defendían posiciones cercanas.

El 24 de abril, fuerzas musulmanas irregulares dieron muerte a cuatro civiles croatas capturados en el pueblo de Miletii, al nordeste de Zenica. Un funcionario del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados dijo que los hombres habían sido torturados antes de morir.

En Zenica, varios soldados del HVO capturados por fuerzas del gobierno de Bosnia le dijeron a *Reuters* a finales de mayo que los habían retenido en una escuela de música local y les habían sometido a palizas con porras de caucho, palos y cables eléctricos.

El 10 de junio, en las cercanías de Novi Travnik, las fuerzas del HVO interceptaron un convoy de ayuda civil de unos 450 camiones que llevaban provisiones a Tuzla, localidad principalmente musulmana. Atacaron el convoy y, al parecer, abatieron a tiros a no menos de siete conductores musulmanes; se trataría de una represalia por la captura de Travnik por las fuerzas del gobierno de Bosnia.

@COUNTRY = CUBA

@HEAD-CUBA = Presos de conciencia excarcelados

@FIRSTPAR = TRES presos de conciencia fueron excarcelados de forma inesperada a finales de mayo. María Elena Cruz Varela quedó en libertad incondicional tras cumplir 18 meses de una pena de dos años de cárcel que le fuera impuesta por cargos de asociación ilícita y difamación.

José Luis Pujol, miembro fundador de dos grupos disidentes, y Marco Antonio Abad Flamand, director de cine, fueron puestos en libertad condicional. Ambos cumplían

penas de dos años por "de-sacato" y "desacato y propaganda enemiga" respectivamente.

@COUNTRY = TURQUÍA

@HEAD-TURQ = La policía tira a matar en allanamientos "relámpago"

@BIGFIRST2L = Desde 1991, más de 50 personas han perecido abatidas por disparos de la policía durante allanamientos domiciliarios en las principales ciudades de la zona oeste de Turquía. La mayoría de las redadas tuvieron lugar en "casas de seguridad" de la organización de guerrilla urbana Devrimci Sol (Izquierda Revolucionaria), que dio muerte a 47 miembros de las fuerzas de seguridad en 1992, principalmente en ataques relámpago.

Los registros se caracterizaron por una alta mortandad, con escaso número de detenidos, lo que dio pie a acusaciones de que se trató, en realidad, de ejecuciones extrajudiciales.

Los agentes de policía que dieron muerte a los estudiantes Uur Yaar Klç y engül Yldran el 30 de abril, durante el allanamiento de un piso en Estambul, dijeron haber encontrado un revólver; Ergül Uzundiz, que consiguió escaparse del piso, negó que las víctimas estuvieran armadas. En muchos de estos allanamientos no existe prueba alguna de que se haya producido un intercambio de fuego; en otros es posible que las víctimas hayan sido abatidas después de rendirse.

La renuencia de los vecinos y testigos a prestar declaración, la destrucción de pruebas importantes y la práctica de negar autorización a los abogados para visitar el lugar del crimen y presenciar la autopsia, han hecho difícil impugnar la versión oficial de la policía de que las víctimas perdieron la vida, de forma inevitable, durante encuentros armados. Pero la veracidad de la afirmación de la policía de que sólo hace fuego en defensa propia fue puesta a prueba la noche del 13 de mayo, cuando sus agentes irrumpieron en un piso desocupado donde residían dos estudiantes de la Universidad Técnica de Oriente Medio, en Ankara, y dispararon ocho tiros contra un sofá.

Varias de las víctimas eran estudiantes a quienes se habría podido aprehender con toda facilidad en la calle o en su lugar de estudio.

AI teme que la policía turca esté practicando una política de dar muerte a los sospechosos de vínculos con organizaciones armadas ilegales en lugar de limitarse a detenerlos.

PIES DE FOTO

Delegación de AI reunida con el Presidente Ramiro de León Carpio poco después de que éste asumiera el cargo, el 6 de junio.

Liana y Ulyana Barsegyan.

Cadáver de Fares al-Kurdi, de 18 meses, al que los soldados israelíes dieron muerte en mayo en el campo de refugiados de Jabaliya, en la Franja de Gaza.

Amjad Ibrahim al-Shikhaiti, iraquí de 30 años sentenciado a muerte el 6 junio.

Mujeres y niños detenidos en mayo de 1993 en el cuartel militar de Daru para ser interrogados acerca de las actividades rebeldes en el Distrito de Kailahun, en la Provincia Oriental.

Masroof Sultan.

Masroof Sultan se recupera en el hospital del brutal ataque que casi acaba con su vida.

Las fuerzas gubernamentales del Perú patrullan la Universidad La Cantuta, donde varios profesores y estudiantes han "desaparecido" en los últimos años. El ejército tiene una base en el lugar desde noviembre de 1991.

Bosnia-Herzegovina: soldados croatas de Bosnia en un control de carreteras de Travnik golpean a un musulmán bosnio que conducía uno de los camiones de ayuda a la localidad musulmana de Tuzla. Según parece, los croatas mataron al menos a 7 musulmanes después de interceptar el convoy.

PÁGINA 2

@WWACOUNTRY = AZERBAIYÁN

@WWAFIRST = Liana y Ulyana Barsegyan, hermanas de origen étnico armenio, de 9 y 10 años respectivamente, fueron tomadas como rehenes, según parece, por tropas azerbaiyanesas el 10 de abril de 1992 en la región en disputa de Karabaj. Hace casi un año que su familia no recibe noticias de ellas.

@FIRSTPAR = En el marco de la violencia intercomunitaria que aflige a Karabaj y alrededores, las fuerzas del gobierno, unidades paramilitares y ciudadanos particulares han tomado cientos de rehenes con el fin de canjearlos por otros o por gasolina o dinero. El conflicto que se libra en esta región, cuya población es principalmente de etnia armenia pero cuyo territorio administrativo forma parte de Azerbaiyán, ha ido escalando desde 1988, cobrándose miles de vidas, muchas de ellas civiles.

Al parecer, Liana y Ulyana Barsegyan, junto con su hermano, su madre y su abuela, figuraban entre un grupo de 40 civiles aprehendidos en su pueblo, Maraga, en abril de 1992. Los otros tres miembros de la familia fueron canjeados aproximadamente un mes después, si bien el padre de las niñas, que había ido a recoger a sus familiares en el lugar fijado para el canje, perdió la vida en el viaje de regreso cuando su tractor pisó una mina.

Parece que las dos hermanas habían quedado con un familia azerbaiyana que las retenía en prenda para procurar la devolución del cadáver de un pariente. Su primo, que pasó un tiempo como rehén en el municipio de Fizuli, al sudeste de Karabaj, las vio allí por última vez en agosto de 1992. Se desconoce su paradero actual. Los azerbaiyaneses, niños inclusive, también han servido de rehenes a las fuerzas de etnia armenia. Los Convenios de Ginebra de 1949 prohíben expresamente la toma de rehenes, y AI ha exhortado repetidamente a todas las partes en pugna a que tomen medidas inmediatas para poner fin a dicha práctica.

@FIRSTPAR = Rogamos pidan información sobre la suerte y el paradero de Liana y Ulyana Barsegyan a: Heidar Aliyev/Chairman of the Milli Mejlis/Bakú/Rep. de Azerbaiyán.

@WWACOUNTRY = SUDÁFRICA

@WWAFIRST = Mfundu Mngadi, simpatizante del Congreso Nacional Africano (ANC), de la población negra de Kwamakhutha, situada en Kwazulú, "patria" nominalmente independiente del sur de Durban, perdió la vida bajo custodia de la policía de Kwazulú 24 horas después de ser detenido junto con su hermano Eden el 24 de marzo de 1993.

@FIRSTPAR = Desde que la población de KwaMakhutha pasó a la jurisdicción de la policía de Kwazulú, hace más de cuatro años, los residentes y abogados de Mwamakhutha han intentado alertar a las autoridades sobre la participación de la policía en tiroteos ilegales, actos de agresión física y amenazas contra personas consideradas simpatizantes del ANC, pero sus esfuerzos han sido vanos. Esta inacción por parte de las autoridades, sumada a la gravedad de las continuas violaciones, han llevado a los residentes a solicitar del Tribunal Supremo una intimación a los ataques de que los hace objeto la policía de Kwazulú. Eden Mngadi, uno de los participantes en estas actuaciones legales contra la policía, ha figurado entre las personas hostigadas y detenidas arbitrariamente como resultado. En 1990, el domicilio de su familia fue blanco de un ataque realizado por pistoleros vinculados con la policía. La policía puso en libertad a Eden Mngadi el mismo día de su detención, pero a Mfundu

lo retuvieron esa noche en la comisaría. Al día siguiente, según los informes recibidos de observadores de los derechos humanos y de testigos presenciales, un grupo de agentes llevó a Mfundu de regreso a su casa con el propósito, se cree, de obligarlo a mostrarles supuestos escondites de armas. Al parecer, mientras registraban el patio trasero de la vivienda de los Mngadi, los policías abrieron fuego contra Mfundu, quien a continuación trató de escapar. Mfundu cayó herido, y la policía procedió a dispararle en la cabeza a quemarropa.

Los agentes adujeron después que habían abierto fuego contra Mfundu Mngadi en defensa propia, cuando éste les disparó con un arma robada. Los vecinos de Mwamakhutha dudan que la policía de Kwazulú sea capaz de investigar esta muerte de forma adecuada e independiente. A mediados de junio, la policía todavía no había anunciado los resultados de ninguna investigación sobre el asesinato, y no se había fijado fecha para una investigación judicial.

@FIRSTPAR = Rogamos escriban al fiscal general de Natal, manifestando preocupación por la aparente ejecución extrajudicial de Mfundu Mngadi a manos de la policía de Kwazulú, y pidiendo se realice una investigación urgente, imparcial e independiente de su muerte y se procese a los responsables: The Attorney-General for Natal/Supreme Court/Pietermaritzburg 3200/Sudáfrica.

@WWACOUNTRY = ARABIA SAUDITA

@WWAFIRST = El Dr. Muhammad Abdullah al-Masari, catedrático de física de 47 años, fue detenido en mayo por expresar pacíficamente sus convicciones. Se cree que está incomunicado, sin cargos ni juicio, en el sur de Riad.

El 15 de mayo, funcionarios de *al-Mabahith al-Amma* (Dirección General de Inteligencia) detuvieron al Dr. al-Masari en el campus de la Universidad de King Saud. Al parecer, lo han privado del sueño, y no le han permitido recibir visitas de sus familiares, de abogados o de médicos. El Dr. al-Masari actuaba como portavoz del CDDL, Comité para la Defensa de Derechos Legítimos, fundado dos semanas antes de su detención por seis profesionales y eruditos religiosos.

Los miembros fundadores firmaron una declaración en la que se anunciaba que el propósito del CDDL era «aliviar la injusticia... y defender los derechos humanos decididos por la *Sharia* [ley islámica]». La declaración instaba a todos los ciudadanos a que pusieran en conocimiento del comité «una información auténtica que pueda contribuir a eliminar la injusticia, ayudar a los oprimidos y defender derechos legítimos».

En mayo, el Consejo de Ulemas Mayores (eruditos religiosos), la máxima autoridad religiosa de Arabia Saudita, expresó su sorpresa ante la creación de tal organización, manifestando que el país no tenía necesidad alguna de organizaciones de derechos humanos dado que se regía por la doctrina de la *Sharia*. El CDDL no parece haber propugnado la violencia, y las autoridades sauditas no han respondido a la solicitud de puesta en libertad del Dr. al-Masari que envió AI, por considerarlo preso de conciencia.

@FIRSTPAR = Rogamos escriban pidiendo la libertad inmediata e incondicional del Dr. Muhammad Abdullah al-Masari: The Custodian of the Two Holy Shrines/King Fahd bin Abd al-Aziz/Office of the Custodian of the Two Holy Shrines/Riad/Arabia Saudita.

